

LA PRODUCCIÓN PAPELERA ESPAÑOLA EN 1799, SEGÚN EL CENSO DE FRUTOS Y MANUFACTURAS

Rafael Llanos Gómez

EL CENSO DE FRUTOS Y MANUFACTURAS

En 1803, veía la luz el *Censo de frutos y manufacturas*, primer censo estadístico general sobre la producción agropecuaria y manufacturera española¹. Había que felicitarse, según expresa la “Advertencia”, de que por fin se hiciera pública, una obra completa, actualizada y rigurosa del estado económico de España, propósito que desde hacía tiempo se había propuesto distintas personalidades gubernativas y que por diversos inconvenientes acaecidos no se había podido lograr. Además esta ilustrada y generosa empresa no podía ser más conforme con el espíritu de su tiempo colocando a España entre los países que con más diligencia y empeño se habían propuesto disponer los medios suficientes para conocer con exactitud y rigor el estado de su economía. En efecto, la empresa venía de atrás. Una Real Orden de Carlos III de 2 de febrero de 1787 establecía que anualmente los Intendentes de las provincias debían enviar, a la Secretaría de Hacienda, los resultados estadísticos de los diversos ramos de la producción de sus respectivas jurisdicciones. Desgraciadamente, por diversas razones, no todos los intendentes enviaron al gobierno central esa información y el propósito quedó incumplido. Carlos IV, por una Real Orden reiteró este mandato a los intendentes y, efectivamente, la sección primera del

Departamento del Fomento General del Reino, bajo la dirección de D. Marcos Martín y con la intervención de D. Juan Polo y Catalina, pudo contar con un volumen de información suficiente y homogénea como para, a partir de ella, elaborar las tablas que ahora se imprimían en la Imprenta Real

Por cada demarcación, bien sea una provincia, isla o conjunto de islas, el *Censo* ofrece dos tablas estadísticas: una se refiere a la producción agropecuaria y extractiva y otra a la producción manufacturera. A ellas les acompañan unas “reflexiones” que completan la información numérica. Lamentablemente las noticias que allí se ofrecen son excesivamente sumarias y, en la gran mayoría de los casos, nos parecen muy rutinarias: relación entre el valor de los productos naturales y manufacturados, número de operarios respecto del total de familias y de habitantes y lugar de producción y distribución de los artículos producidos. En algún caso, se hace alguna referencia, aunque somera, al estado de la situación coyuntural del ramo. Por último, en la parte final de la obra se ofrecen dos grandes tablas comprensivas de los resultados globales de todo el país tanto en lo referente al sector primario como al de las manufacturas.

La información cuantitativa que se ofrece se refiere al ejercicio de 1799, compuesta a base de los informes de los intendentes. El momento no podía ser peor para la economía española interrumpidas las

relaciones comerciales con el continente americano y metida Europa en una atmósfera belicista. Esta deprimida coyuntura asoma con frecuencia en los comentarios que se hacen sobre el estado de algunos ramos de la producción en que se reitera el estado de decadencia en que se encontraban.

El *Censo de frutos y manufacturas* es una fuente que desde que vio la luz fue muy controvertida. Curándose en salud los propios responsables de la edición advertían que *la poca exactitud que se encuentra en muchos de los estados remitidos por los intendentes, las faltas que se han notado en algunos, y la oscuridad que han presentado otros hicieron demasíadamente trabajosa la redacción de este Censo, el qual carece para ello de la certeza que desearán los que le leyeren. Pero querer que una obra semejante, siendo esta la primera que se formaliza, tenga toda la exactitud matemática, sobre ser un imposible, es pretender lo que no han logrado aun las demás potencias, inclusa la Gran Bretaña, no obstante las diligencias que han practicado para conseguirlo.*²

Entre sus defectos ¿cuáles son los que en justicia se le pueden reprochar y cuáles son producto del odio parcial de facciones políticas adversas? La crítica antigua y moderna se ha ensañado cruelmente con este documento estadístico hasta un grado que no es comprensible y nos hace sospechar que, siguiendo un estilo al uso de aquellos días, una buena descalificación del adversario político requería no darle tregua en todos y cada uno de las iniciativas que hubiera podido patrocinar. Creada ya la tradición de descrédito estaba trillado perpetuar la mala opinión (escollo que no impedía por cierto que se hiciera uso de su información a veces silenciando su procedencia).

Algunos autores modernos han continuado haciendo uso de las cifras ofrecidas por el *Censo de frutos y manufacturas*. Para la producción de papel en concreto, se han servido de él algunos estudiosos sin contrastar la exactitud de su contenido³. Desde luego, a nuestro parecer, el *Censo* recoge información que no puede ser aceptada sino con algunas reservas. Para la manufactura papelera, se han detectado algunos errores de cuenta de menor importancia. Se detectan contradicciones evidentes en la información aportada en unas secciones y otras de la obra. No es difícil adivinar ausencias de difícil evaluación. Es dudoso por ejemplo, que la producción de papel en un buen número de provincias fuera inexistente. Así refiriéndose a Toledo el estado cuantitativo no menciona de ninguna manera que se produzca papel. No obstante, el propio compilador, en la parte de las reflexiones que le siguen, advierte que

hay molinos de papel en Orusco y Ambite, los quales fabrican de nueve á diez resmas del común, de escribir y de imprenta. Las referencias cualitativas contradicen a las cuantitativas.

El caso de Toledo ¿será una excepción? Se impone, por tanto, contrastar la información facilitada por los Intendentes en 1799 y recogida en el *censo*, con otras fuentes. Mallorca, había sido tradicionalmente una isla que necesitaba importar papel. La carencia de cursos regulares de agua imposibilitaba la instalación de molinos papeleros, aunque esporádicamente se pusieran en marcha algunos que sólo alcanzaron a producir un papel más que mediocre. A finales de siglo consta que, tal vez debido al relativo aislamiento que se padecía en la isla, las autoridades insulares fomentaron el autoabastecimiento de papel⁴.

Madrid tampoco consta entre las provincias cuyas producciones papeleras se determinen cuantitativamente, y, a la vez, se declara existir manufacturas de papel de escribir y estampados. Si a estas ausencias, puestas en evidencia por la misma fuente, se añaden los casos en que consta, por otras vías documentales, la actividad de molinos papeleros por toda la geografía de España en el ocaso del siglo XVIII, quedaría perfectamente en entredicho la validez de la información del primer balance económico hecho público en España. En definitiva, los datos del *Censo de frutos y manufacturas*, tan golosos por su globalidad y uniformidad, habría que contrastarlos con otras fuentes coetáneas, incluso con estudios locales que verifiquen su exactitud⁵.

LOCALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN PAPELERA: OBRADORES Y OPERARIOS

Por cada provincia se presentan dos series de tablas estadísticas o *estados*: “de frutos, ganados y primeras materias de las artes”, por una parte y “de manufacturas y artes” por otro. Dentro de los frutos, ganados y primeras materias, se distinguen por reinos: vegetal, animal y mineral. A su vez, las manufacturas y artes se dividen en *fábricas* del reino vegetal, animal, mineral y artes y oficios. Alguna vez (Murcia, Salamanca) se introduce en esta sección de manufacturas la categoría “fábricas mixtas” entre otras: las de *polvos de peynar*. El papel está entre las manufacturas del reino vegetal. A los estados, le siguen unas “reflexiones” o comentarios. Los estados de las tres provincias vascas son notablemente breves, tal vez por que siendo provincias exentas, no estaban por proporcionar la información requerida para la composición del Censo.

TABLA 1: DISTRIBUCIÓN DE OBRADORES Y OPERARIOS DE PAPEL EN ESPAÑA (1799)

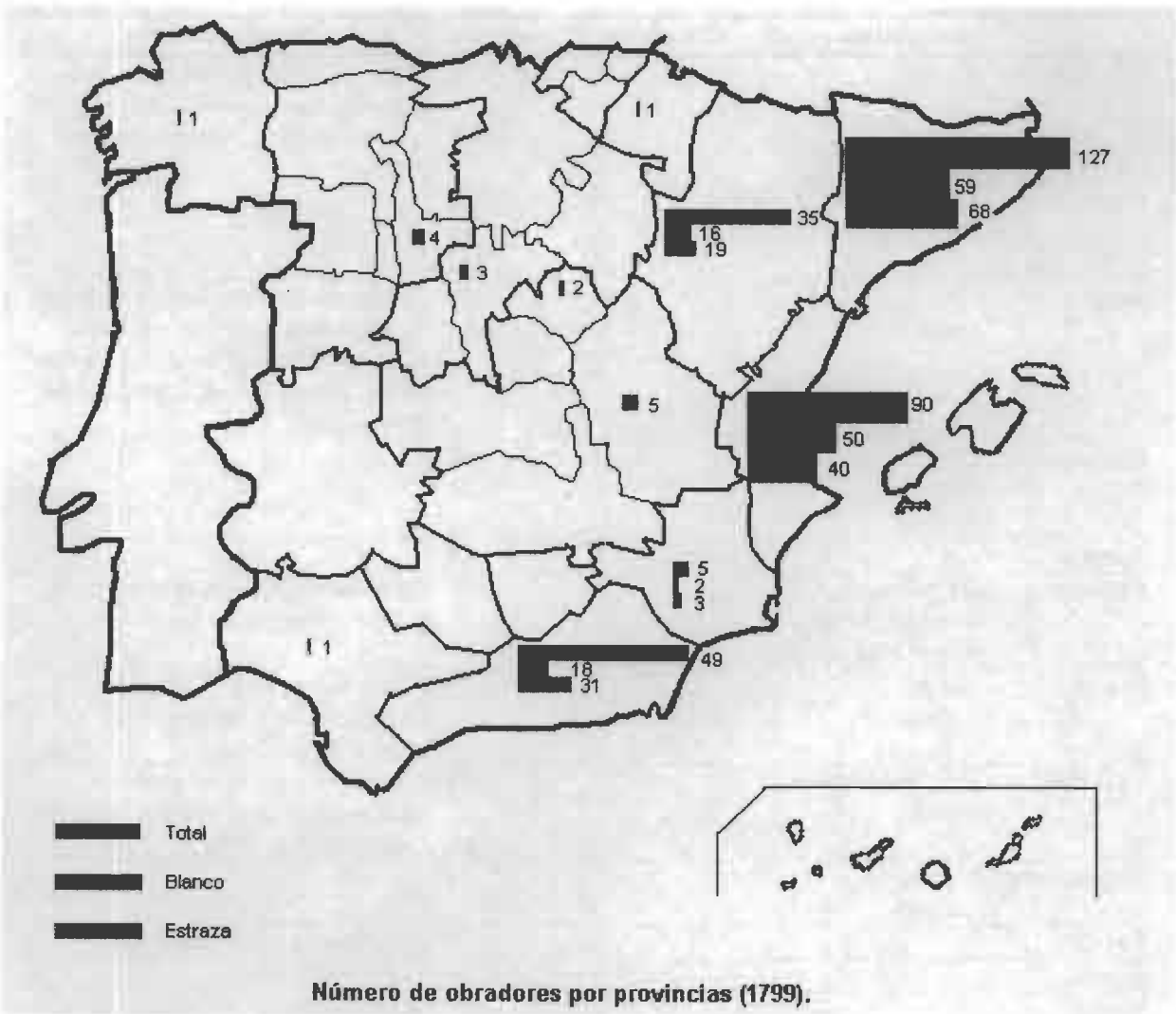
Provincia	Calidad de papel	Obradores	Operarios	Observaciones
Valencia	Blanco	50	578	Alcoy, Onteniente, Caudel y otros pueblos. Salen para Castilla.
	Estraza	40	405	Altura, Segorve, Paterna y otros pueblos.
Cataluña	Fino	51	320	
	Ordinario	8	45	
	Estraza	68	384	
Aragón	Fino	16	149	Zaragoza, Beceyte, Ateca, Castejón de las Armas, Calmarza. En otra ocasión menciona establecimientos en Zaragoza, Teruel, Daroca, Brea y Barbastro.
	Estraza	19	51	
Granada	Fino	2	16	
	Ordinario	16	66	
	Estraza	31	130	
Cuenca		5	69	
Segovia	De primera, segunda, tercera suerte y de estraza	3	64	Para Madrid, Reales Sitios y otros pueblos principales del reino.
Murcia	Blanco	2	19	Fábricas en Lletur, Caravaca y Ceheguín. Se consume en la provincia y Andalucía.
	Estraza	3	11	
Valladolid	Fino, entrefino y estraza	4	23	Los molinos de papel están establecidos en el término de la ciudad de Valladolid.
Guadalajara	Florete	1	14	
	Común	1	14	
Sevilla		1	6	Se consume en la provincia.
Galicia		1	9	
Madrid				Manufacturas... de papeles de escribir y estampados.
Toledo				Molinos de papel en Orusco y Ambite, los cuales fabrican de 9 a diez resmas del común, de escribir y de imprenta.
TOTAL		323	2.395	

Las indicaciones que se ofrecen en las “reflexiones” son muy sumarias y, en la gran mayoría de los casos, rutinarias: relación entre el valor de los productos naturales y manufacturados, número de operarios respecto al total de familias y de habitantes. Lugar de producción y distribución de los artículos producidos. En algún caso, se indica el estado somero sobre la situación coyuntural del ramo.

A la luz de estas cifras se constata la preponderancia que tenían las provincias de levante en el reparto de los centros de producción papelera. Los obradores de Valencia, Cataluña y Aragón representan el 78 % del total de España, con un mercado mucho más extenso que abarca el conjunto del Estado y el exterior. Los trabajadores que allí asentados suman en 80 % del total activo de este sector

manufacturero. Del resto de las provincias, salvo Granada, la actividad papelera aparece, según las cifras que se presentan, de menor significación, como actividades muy ligadas a la distribución de su

producción en centros administrativos próximos como son los casos de Galicia, Segovia, Valladolid, Guadalajara y Sevilla⁶.



DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE PAPEL

Por lo que se refiere al contingente de producción papeleras las cifras aportadas por el censo dan una abrumadora primacía a las provincias de la Corona de Aragón. Valencia, Cataluña y Aragón juntas producen el 76% del volumen total de producción de papel de todas las categorías y 77% de su valor. La hegemonía valenciana es muy destacada concentrándose en aquella región levantina en 42% de la producción y de su correspondiente valor.

Se designan diversas calidades de papel, cuyos

valores varían notablemente. Entre los blancos de todas las clases en precio medio de la resma alcanza los 32 o 33 reales. En esta categoría los más caros son los finos de Valladolid (62 reales la resma), los de primera suerte de Segovia (52 reales), o el papel blanco de Murcia (50 reales). Los de calidad resultan alcanzar precios más moderados: en Valencia, 40 el fino de Cataluña y 35 el fino de Aragón. En la categoría de estraza el precio medio no alcanza los 10 reales la resma, oscilando su precio entre los 15 reales de Cataluña, Granada y Segovia y los 5 a que se vende en Aragón, y 7 en Murcia y Valencia.

TABLA 2: DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE PAPEL EN ESPAÑA (1799)

Provincias	Cantidad manufacturada (resmas)	Total importe (reales)	% sobre el total
Valencia	146.358	3.942.006	42,4
Cataluña	54.500	1.712.500	18,4
Aragón	67.178	1.496.230	16,1
Granada	29.900	509.600	5,5
Cuenca	13.100	419.200	4,5
Segovia	10.700	353.000	3,8
Murcia	12.500	272.400	2,9
Valladolid	6.219	262.430	2,8
Navarra	6.000	150.000	1,6
Guadalajara	2.430	91.080	1,0
Sevilla	2.000	72.000	0,8
Galicia	900	13.500	0,1
TOTAL	351.785	9.293.946	100

NOTAS DE PÁGINA

¹ *Censo de frutos y manufacturas de España e islas adyacentes, ordenado sobre los datos dirigidos por los intendentes y aumentado con las principales reflexiones sobre la estadística de cada una de las provincias, en la sección primera del Departamento del Fomento general del Reyno y de la Balanza de Comercio, baxo la dirección de su jefe D. Marcos Marín, por el oficial D. Juan Polo y Catalina*. Madrid en la Imprenta Real. Año de 1803.

² *Censo de frutos y manufacturas de España...*, "Advertencia".

³ "Papel", *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo - Americana*. Madrid: Espasa - Calpe, 1958, tom. XLI, p. 1044.

⁴ Nadal Roig (Jaume), "Una comptabilitat privada del segle XVIII: les comptes del moli paperer de Petra, 1792-1802", *Fontes Rerum Balearum*, pp. 213-258.

⁵ Hidalgo Brinquis (María del Carmen), "Bibliografía de historia del papel y filigranas", *Actas del II Congreso Nacional de Historia del Papel en España*. Cuenca, 1997. Cuenca: Diputación Provincial, Área de Cultura, 1997, pp. 455-473. Entre los excelentes trabajos de carácter general sobre historia del papel cabe

mentar Tschudin (Pierre), "L'Histoire du papier", *Produzione e commercio della carta e del libro secc. XIII-XVIII*. Atti della "Ventitreesima Settimana di Studi", Prato, 15-20 abril a cargo de Simonetta Cavaciocchi. Florencia: Instituto Internazionale di Storia Economica "F. Datini". Prato, Le Monnier, 1992, pp. 1009-1013. Asenjo Martínez (José Luis), "Historia del papel. Desde la introducción por España del papel en Occidente hasta la máquina continua", *Investigación y Técnica del papel*, n. 47 (1976). Valls y Subirá (Oriol), *Historia del papel en España*. Madrid: Empresa Nacional de Celulosa, 1980. 3 vols. Gayoso Carreira (Gonzalo), *Historia del papel en España*. Lugo: Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial, 1994, 3 vols. Asenjo Martínez (José Luis), "Tres historiadores españoles del papel", *Actas del I Congreso de Historia del Papel. Investigación y Técnica del papel*, n. 124 (1995).

⁶ Asenjo Martínez (José Luis), "Evolución de la distribución provincial y regional papeleras", *Investigación y Técnica del papel*, n. 17 (1968). Bielza de Ory (Vicente), "Los focos españoles de producción papeleras en el pasado: factores de localización", *Investigación y Técnica del papel*, n. 18 (1973).

**TABLA 3: DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE PAPEL EN ESPAÑA
SEGÚN SUS CLASES (1799)**

Provincia	Clases de papel	Cantidad manufatura da (resmas)	Precio corriente (reales de vellón)	Total importe (reales)
Aragón	fino	38.678	35	1.353.730
"	estraza	28.500	5	142.500
Cataluña	fino	28.000	40	1.120.000
"	ordinario	13.000	30	390.000
"	estraza	13.500	15	202.500
Cuenca	-	13.100	32	419.200
Galicia	-	900	15	13.500
Granada	fino	1.300	45	58.500
"	ordinario	1.300	32	41.600
"	estraza	27.300	15	409.500
Guadalajara	florete	1.820	42	76.440
"	común	610	24	14.640
Murcia	blanco	4.300	50	215.000
"	estraza	8.200	7	57.400
Navarra	superfino	1.000	32	32.000
"	fino	4.000	26	104.000
"	entrefino	1.000	14	14.000
Segovia	de primera suerte	1.600	52	83.200
"	de segunda	3.500	38	133.000
"	de tercera	4.800	26	124.800
"	estraza	800	15	12.000
Sevilla		2.000	36	72.000
Valencia	blanco	116.700	32	3.734.400
"	estraza	29.658	7	207.606
Valladolid	fino	220	62	13.640
"	entrefino	5.900	42	247.800
"	estraza	99	10	990
Total	blanco de todas clases	***243.728	32,34	8.261.450
"	estraza	108.057	9,55	1.032.496
	De todas las clases	351.785	26,42	9.293946

(*) No se menciona actividad papelera en las circunscripciones de Álava, Asturias, Ávila, Burgos, Córdoba, Extremadura, Guipúzcoa, Jaén, León, Madrid, la Mancha, Nuevas Poblaciones, Palencia, Salamanca, Soria, Toledo, Toro, Vizcaya, Zamora, islas de Mallorca, Ibiza, Formentera y Canarias.

(**) El número de fábricas y operarios de las distintas categorías se indica conjuntamente.

(***) Se aprecia un error de suma que se ha rectificado.

